

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2981 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000642/2014, habiéndose dictado en fecha 09/07/14 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de BOIX ESTRUCTURES I INVERSIONS, S.L. con CIF B96627633, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Bernardo Alonso Casañ, con domicilio profesional en calle San Vicente, 2, 6a, Valencia, teléfono 963910900, y correo electrónico bernardo.alonso@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 16 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150003032-1